

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
17 DE OCTUBRE DEL 2019, A LAS 09:39 HRS**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:
Buenos días a todos los presentes, sean bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 9 horas con 39 minutos del día 17 de octubre del 2019, pido en este momento al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, actuando en su calidad de Secretario del Órgano de Gobierno, proceda con el Pase de Lista, Registro de Asistencia y Verificación de Quórum Legal de esta Sesión, señor Secretario por favor tiene usted el uso de la voz.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta:
Muchas gracias Presidente, buenos días a todos los presentes, reunidos en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, sito en la calle Mariano Escobedo número 637 nte, colonia Centro, en Monterrey, Nuevo León, procedo a pasar la asistencia de los integrantes de este Órgano Colegiado quienes fueron convocados oportunamente, por lo que me permito proceder a **PASAR LISTA Y REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño

Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Mtra. Norma Juárez Treviño

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza

Representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Presente

C.P.C. Jorge G. Galván González

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Presente

Lic. Javier Garza y Garza

Presente

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú

Presente

Encargado del Despacho de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental.

Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño

Presente

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo
León.

Lic. Bernardo Sierra Gómez

Presente

Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Nuevo León.

Lic. Mario Treviño Martínez

Presente

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de
Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Presidente, certifico que se encuentran presentes todos integrantes del
Órgano de Gobierno, por lo cual con fundamento en el artículo Décimo Segundo de
los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría
Ejecutiva, tiene usted el uso de la voz Presidente para declarar el quórum e
instalación de la Sesión.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:
Muchas gracias Secretario, con base a la certificación de asistencia emitida,
**DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE ESTA
SESIÓN**, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 35, párrafo tercero,
de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, así
como al décimo sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones de este Órgano
de Gobierno, siendo las 9 horas con 42 minutos del día 17 de octubre de 2019,
quedan **FORMALMENTE INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**, por lo cual
todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones que emanen de la
misma tendrán plena validez legal.

Por lo anterior pido al Secretario Técnico, dé lectura al orden del día propuesto para esta sesión y lo someta a consideración y en su caso aprobación o modificación de los presentes. Tiene usted el uso de la voz señor Secretario.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Con fundamento en el artículo Décimo Quinto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, procedo a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria emitida:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso del Orden del Día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, celebrada en fecha 30 de septiembre de 2019;
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2020;
- VI. Clausura de la Sesión.

A continuación, someto a consideración de los presentes, si alguien desea hacer uso de la voz para realizar manifestaciones sobre el orden del día a discutirse en esta sesión.

Al no haber manifestaciones relativas al Orden del Día propuesto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Segunda Sesión Extraordinaria del año 2019, del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En relación al cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Con relación a este punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva celebrada en fecha 30 de septiembre del 2019, se dispensa su lectura ya que la misma fue circulada con anterioridad para su análisis y revisión a todos los integrantes de este Órgano, de acuerdo a lo establecido por el artículo Décimo Sexto de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno, por lo cual se pone a su consideración el siguiente acuerdo para cualquier pregunta o comentario; si no los tuvieren, votaremos como ordinariamente se hace, en este caso me abstengo por no pertenecer en dicha fecha a este Órgano de Gobierno.

Para lo cual cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, a fin continuar con el desahogo del punto.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: En los anteriores términos, se abre espacio para discusión de los presentes con respecto a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada en fecha 30 de septiembre del 2019. Si alguno de los presentes tiene algún comentario favor de manifestarlo.

Al no haber propuestas de modificación con respecto a este punto, se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno celebrada en fecha 30 de septiembre del 2019. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	Abstención
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	A favor
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	A favor
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

SE APRUEBA POR MAYORIA DE 8 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION.

En este momento procedo a circular el documento para la firma de los integrantes del Órgano de Gobierno, que si participaron en esa sesión.

En relación con el quinto punto del orden del día se le concede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Continuando con el punto del orden del día relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en este punto pido al Secretario Técnico, exponer el dictamen y posteriormente abrir un espacio a la participación de los integrantes del Órgano de Gobierno que deseen hacer algún comentario sobre el proyecto presentado.

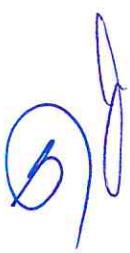
Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: El proyecto que se presenta tiene sustento legal en los artículos 63, fracción IX, 85, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 10, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 45 y 138, de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 21, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; 42, fracción XIV, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León; y artículo 23, fracción XIV, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Como ustedes saben, es una atribución del Secretario Técnico presentarles para su aprobación el Presupuesto de la Secretaría Ejecutiva en cada ejercicio fiscal correspondiente, por lo cual internamente se instruyó a la Dirección de Administración de la Secretaría Ejecutiva, para integrar el Anteproyecto Anual del Presupuesto de Egresos con base en la estructura programática y que tuvieron a bien aprobar en el 2018, a través del Estatuto Orgánico de la Secretaría.

En ese sentido, en conjunto con la Dirección de Administración, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las diversas áreas de la Secretaría Ejecutiva, a fin de integrar el presupuesto con base en las obligaciones señaladas en la normatividad aplicable, necesidades y proyectos con el propósito de consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción.

En virtud de lo anterior, presento de manera enunciativa más no limitativa, los principales proyectos de la Secretaría para el año 2020:


1.- Política Pública Estatal Anticorrupción.- Le corresponde a la Secretaría Ejecutiva como generadora de insumos del Comité Coordinador, el diseño y promoción, así como la evaluación y desempeño, ajuste y modificación de la política pública estatal anticorrupción. Esta política deberá atender por lo menos la prevención, el fomento a la cultura de la legalidad, la debida administración de los recursos públicos, la adecuada administración de riesgos y la promoción de la cultura de integridad en el servicio público. El proceso de elaboración de política estatal anticorrupción ya fue aprobado por el Comité Coordinador del Sistema y ha sido puesto en marcha, el desarrollo y cumplimentación de ese proyecto contemplado para el ejercicio 2020 requiere de recursos para su adecuada implementación.


2.- Sistema Estatal de Información.- Por parte del Sistema Estatal Anticorrupción, es el Secretario Técnico quien será el encargado de coordinar el acceso y alimentación de la Plataforma Digital Nacional con la información que los sujetos obligados deban presentar en sus declaraciones, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.


Para ello, el Secretario Técnico promoverá la administración y publicación de la información en formato de datos abiertos, en todas aquellas dependencias y entidades locales que deban brindarle la información conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.



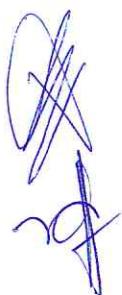

El diseño y construcción del Sistema Estatal Anticorrupción, requiere la adquisición de equipos y personal capacitado para dicho procedimiento tecnológico, es necesario poner en marcha dicho sistema en el ejercicio 2020, a efecto de que el Estado de Nuevo León se incorpore lo antes posible a la Plataforma Digital Nacional.

3.- Capacitaciones sobre las responsabilidades del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, así como las responsabilidades de los Entes Públicos y personas morales derivadas de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.- Le corresponde al Secretario Técnico diseñar programas conjuntos y coordinados de capacitación, actualización y profesionalización para los servidores públicos estatales y municipales, tendientes a cumplir con los objetivos del Sistema Estatal Anticorrupción, cuyo contenido sea previamente aprobado por el Comité Coordinador.

Para llevar a cabo de manera eficiente dichas capacitaciones la Secretaría Ejecutiva requiere de recursos materiales y humanos, a efecto de habilitar espacios y programas para la capacitación en todos los Municipios del Estado.

4.- Consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción.- La Secretaría Ejecutiva como generadora de insumos del Comité Coordinador, debe coadyuvar en la elaboración del Programa de Trabajo del citado Colegiado, en el cual se establezcan las bases de trabajo que se llevarán a cabo el próximo año, mediante la coordinación de sus integrantes, la participación de los Entes Públicos, las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, organizaciones empresariales y ciudadanía en general, con el objeto de prevenir, detectar y sancionar los hechos de corrupción.

La Secretaría Ejecutiva como órgano de apoyo técnico del Sistema, deberá de contar con los recursos materiales, financieros y humanos suficientes a efecto de proveer las necesidades de los distintos Comités del Sistema en ejecución de sus funciones.

También me permitiría señalar que el presupuesto de la Secretaría Ejecutiva se encuentra en el marco de la política pública de optimización del gasto, es decir, el cumplimiento de la normatividad aplicable para la adecuada administración de los recursos humanos, financieros y materiales, a fin de garantizar el funcionamiento en conjunto de sus unidades administrativas en un marco de transparencia y legalidad.

Es por lo anterior, que está a su consideración la propuesta del dictamen presentada, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:

Muchas gracias señor Secretario, cabe mencionar que el importe del presupuesto presentado para aprobación ante este Órgano de Gobierno es de 51,813,741.00 M.N. (Cincuenta y un millones, ochocientos trece mil setecientos cuarenta y un pesos), el cual representa más del doble del presupuesto asignado para 2019 a la Secretaría ejecutiva, sin embargo si representa un treinta y cinco por ciento -35%- aproximadamente menor al presupuesto inicialmente solicitado para 2019, lo cual nos lleva a considerar las necesidades en su deficiencia presupuestal como toda la Administración Pública del Estado de Nuevo León, por lo que se somete a consideración de los miembros de este Órgano de Gobierno para hacer comentarios al respecto.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: El presupuesto aprobado para el 2019, al que nos ajustamos y que en la sesión pasada aprobamos el ejercicio del gasto que se estaba haciendo, precisamente se detallaba todo, ahora hay un incremento de 10 millones de pesos aproximadamente en personal de la Secretaría Ejecutiva, más otros 10 millones de pesos en servicios generales, estoy de completamente de acuerdo en que los programas que se van a desarrollar en la política pública, el Sistema Estatal de Información, la capacitación y la consolidación del Sistema necesitan recursos, sin embargo, lo que creo es que necesitamos precisar a detalle cada uno de estos programas, cuánto estamos requiriendo para el aumento de ese presupuesto que actualmente ejercemos, en lo personal considero que al aprobar en este momento por las premuras del tiempo, definitivamente quedaría en el aire la precisión de lo que se requiere respecto de cuánto es para cada uno de estos programas, si se aplican si no se aplican, si los vamos a desarrollar o no los vamos a desarrollar, entiendo que tenemos que tener un presupuesto para partir de una base, pero yo sí sería más preciso en detallar cuánto se designará a cada uno de estos proyectos, de antemano, considero que yo me voy a abstener de votar porque no tengo la información correspondiente del costo de cada uno de esos programas, muchas gracias.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Gracias Licenciado, la moción es para detallar el presupuesto, cada uno de los rubros que integran el presupuesto solicitado, se secunda la moción, yo la secundo para detallar cada uno de los rubros que se detallan en el presupuesto, y me parece atinada y acertada la intervención del Licenciado Javier Garza y Garza.

Es por lo anterior, que está a su consideración la propuesta del dictamen presentada, si alguien desea hacer uso de la palabra favor de manifestarlo.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:

Muchas gracias señor Secretario, cabe mencionar que el importe del presupuesto presentado para aprobación ante este Órgano de Gobierno es de 51,813,741.00 M.N. (Cincuenta y un millones, ochocientos trece mil setecientos cuarenta y un pesos), el cual representa más del doble del presupuesto asignado para 2019 a la Secretaría ejecutiva, sin embargo si representa un treinta y cinco por ciento -35%- aproximadamente menor al presupuesto inicialmente solicitado para 2019, lo cual nos lleva a considerar las necesidades en su deficiencia presupuestal como toda la Administración Pública del Estado de Nuevo León, por lo que se somete a consideración de los miembros de este Órgano de Gobierno para hacer comentarios al respecto.

Lic. Javier Garza y Garza, en uso de la palabra manifiesta: El presupuesto aprobado para el 2019, al que nos ajustamos y que en la sesión pasada aprobamos el ejercicio del gasto que se estaba haciendo, precisamente se detallaba todo, ahora hay un incremento de 10 millones de pesos aproximadamente en personal de la Secretaría Ejecutiva, más otros 10 millones de pesos en servicios generales, estoy de completamente de acuerdo en que los programas que se van a desarrollar en la política pública, el Sistema Estatal de Información, la capacitación y la consolidación del Sistema necesitan recursos, sin embargo, lo que creo es que necesitamos precisar a detalle cada uno de estos programas, cuánto estamos requiriendo para el aumento de ese presupuesto que actualmente ejercemos, en lo personal considero que al aprobar en este momento por las premuras del tiempo, definitivamente quedaría en el aire la precisión de lo que se requiere respecto de cuánto es para cada uno de estos programas, si se aplican si no se aplican, si los vamos a desarrollar o no los vamos a desarrollar, entiendo que tenemos que tener un presupuesto para partir de una base, pero yo sí sería más preciso en detallar cuánto se designará a cada uno de estos proyectos, de antemano, considero que yo me voy a abstener de votar porque no tengo la información correspondiente del costo de cada uno de esos programas, muchas gracias.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:

Gracias Licenciado, la moción es para detallar el presupuesto, cada uno de los rubros que integran el presupuesto solicitado, se secunda la moción, yo la secundo para detallar cada uno de los rubros que se detallan en el presupuesto, y me parece acertada y atinada la intervención del Licenciado Javier Garza y Garza.

Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en uso de la palabra manifiesta: El señor Secretario menciona cuatro proyectos, el primero la implementación de la política anticorrupción, segundo, la construcción del Sistema Estatal Información, tercero, un programa integral de capacitación de servidores públicos en esta materia, la materia que nos ocupa en el Sistema Estatal Anticorrupción, y cuarto, la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, secundando lo que aquí se han comentado, los conceptos de gasto que se están plasmando en la propuesta del presupuesto, creo que deben de estar estructurados en términos de estos cuatro programas e ir identificando el objetivo, las actividades, los indicadores de desempeño, la programación y los entregables.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:
Muchas gracias señor Contralor. Me voy a permitir hacer referencia a que estamos elaborando, tanto en el seno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, como lo que se va a presentar para priorizar en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, una serie de temas y actividades a fin de poder robustecer todo el Sistema Estatal Anticorrupción, entre ellos, incluso se encuentra la política pública estatal, la política estatal anticorrupción, también las bases de datos para el sistema estatal de información y su vinculación con la Plataforma Nacional Digital, también capacitación y profesionalización del sector y de alguna manera en términos genéricos, lo que aquí se le atribuye como consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción, pues son alrededor de 35 actividades que vamos a darles prioridad, es cierto, los tiempos no nos favorecen en función de que mañana vence la fecha para presentar el dictamen, pues a finales de mes, es decir, en aproximadamente 14 días, habrá que entregar el dictamen final para estar en tiempos de incluso presentarle un presupuesto al Congreso, no nos favorecen los tiempos para poder nosotros desglosar cada uno de los temas y proyectos que aún estamos priorizando o para iniciar en su priorización, por ello, quiero hacer claro que esto tendrá que detallarse como lo ha mencionado el Licenciado Garza y Garza y deberán llevar todas las características de un presupuesto conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lic. Mario Treviño Martínez, en uso de la palabra manifiesta: Me gustaría realizar un comentario, el año 2020, creo que es un año muy importante para la consolidación del Sistema Estatal Anticorrupción porque hay que darle continuidad a los proyectos que ya están en marcha dentro del Sistema y de la Secretaría, y es el momento también para arrancar los nuevos proyectos como los que comentan y se detallan en la propuesta relativos a la elaboración de la Plataforma Digital, la política pública estatal anticorrupción, capacitaciones, entre otras, una serie de obligaciones que tenemos que cumplir como Sistema y eso es ineludible, entonces en ese sentido, comparto el proyecto de presupuesto y también comparto los

comentarios de los compañeros, del señor Contralor y del Licenciado Garza y Garza, en el sentido de que se estructure el presupuesto conforme lo marcan los Lineamientos de la Secretaría de Finanzas como lo piden para cumplir con esa forma, por lo que pido a la Secretaría que una vez aprobado, se cumpla con esos puntos como bien lo señalaron los compañeros.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta: Señor Secretario, si gusta tomar nota por favor de que este dictamen se va a someter condicionado por parte de este Órgano de Gobierno. Si no hay mayor discusión sobre el proyecto, pregunta o dudas, votemos como ordinariamente lo hacemos.

Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, en uso de la palabra manifiesta: Se toma nota de las manifestaciones, las cuales se harán constar en el acta correspondiente, y se somete a su consideración el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, condicionado a las consideraciones presentadas por los integrantes de este Órgano de Gobierno.

Segundo. Se instruye al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, enviar el presente acuerdo, así como los anexos y formatos que integran el Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva, a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, conforme a las disposiciones establecidas por esta dependencia.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño	A favor
Mtra. Norma Juárez Treviño	A favor
Mtro. Diego Arturo Tamez Garza	A favor
C.P.C. Jorge G. Galván González	A favor
Lic. Javier Garza y Garza	Abstención
Dr. Gerardo Guajardo Cantú	Abstención
Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño	A favor
Lic. Bernardo Sierra Gómez	A favor
Lic. Mario Treviño Martínez	A favor

SE APRUEBA POR MAYORIA DE 7 VOTOS EN FAVOR Y 2 ABSTENCIONES.

En relación al sexto punto del orden del día relativo a la Clausura de la Sesión, se le concede el uso de la voz al Presidente.

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño, en uso de la palabra manifiesta:

Gracias Secretario, después de haber realizado el análisis y discusión de los puntos del orden del día, y habiéndose agotados el mismo, doy por terminada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, siendo las 9:58 horas, del día 17 de octubre del 2019, muchas gracias.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

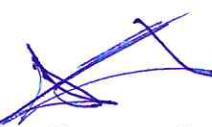

Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño

Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

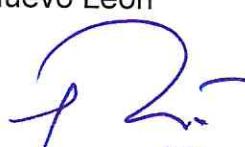

Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

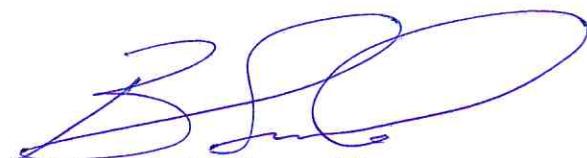

Mtra. Norma Juárez Treviño
Representante del Comité de Participación
Ciudadana del Sistema Estatal
Anticorrupción del Estado de Nuevo León.


C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.


Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del Estado de
Nuevo León


Dr. Gerardo Guajardo Cantú
Encargado del Despacho de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León.


Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Nuevo León.



Lic. Bernardo Sierra Gómez
Presidente de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información
del Estado de Nuevo León



Lic. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en materia de Responsabilidades
Administrativas del Estado de Nuevo
León

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León celebrada el día 17 de octubre de 2019.

